

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobado definitivamente el PSIS del Área Residencial de Guenduláin

El proyecto obtuvo ayer el visto bueno de la COT

Miércoles, 17 de diciembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado definitivamente en su sesión de hoy el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del área residencial de Guenduláin, que obtuvo ayer, martes 16 de diciembre, el visto bueno de la Comisión de Ordenación del Territorio (COT).

Posteriormente a la aprobación del PSIS, en 2010, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra declaró la nulidad del Plan por dos defectos formales, y más en concreto, por no incluir en el momento procedimental oportuno dos documentos. Persistiendo el interés público de la actuación de ordenación diseñada en el PSIS, la idoneidad de los objetivos y finalidades perseguidos por la citada actuación, extremos todos ellos confirmados en la sentencia mencionada, se inició el pasado 17 de septiembre una nueva tramitación mediante su declaración de incidencia supramunicipal, aspecto favorablemente considerado por la COT.

Una vez concluido el periodo de información pública y audiencia de los ayuntamientos afectados, y obtenido el visto bueno de la Comisión de Ordenación del Territorio, el Gobierno lo ha aprobado hoy definitivamente

El PSIS de Guenduláin

El ámbito de este PSIS alcanza una superficie de 411 hectáreas en el paraje denominado Guenduláin, ubicado entre los términos municipales de Galar y Cizur. Se encuentra a unos 3 km. del límite municipal de Pamplona, en dirección a la Sierra del Perdón, y queda dividido de noreste a suroeste por la Autovía del Camino (A-12).

En la ordenación propuesta pueden identificarse dos zonas claramente diferenciadas: al noreste, un área fundamentalmente residencial con capacidad para unas 18.389 viviendas y, al suroeste, un área de actividad económica con una superficie construida máxima de 184.336 metros cuadrados para albergar empresas de carácter avanzado, relacionadas con la eficiencia y la energía limpia y sostenible, así como algunos elementos de infraestructuras.

Otro elemento representativo de este PSIS es la previsión del soterramiento, mediante la construcción de falso túnel, de parte de la Autovía del Camino, consiguiendo la unión física de la ordenación que se encuentra al este y oeste de la misma.